



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL,

02 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1128/-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **MARTA CHAMORRO HENRIQUEZ**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	16.02.2015	20.02.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

CHAMORRO Apellido Paterno	HENRIQUEZ Apellido Materno	MARTA Nombres
12.359.963-2 R.U.T.	Grado	
OBRAS Dirección	JURIDICO Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015.-

Días hábiles solicitados: 05 DIAS

A contar desde el: 16.02.2015 hasta el: 20.02.2015

Días pendientes: 0

SERÉ REEMPLAZADO POR: JEANETTE CERDA FLORES



Marta Chamorro H
Firma Funcionario

[Firma manuscrita]
Vº Bº Unidad Personal

Parral, 26 DE ENERO DE 2015.